

Este repaso a los contenidos del estudio de Azorín habrá dejado de lado, seguro, algunos aspectos sin duda interesantes. Con todo, hemos podido comprobar que el trabajo que nos ofrece Dolores Azorín supone una respuesta oportuna, como paso inicial, para el proyecto de una Historia de la Lexicografía española. Azorín demuestra una gran valentía al enfrentarse a las dificultades que supone afrontar la revisión, recopilación, contextualización y análisis de los distintos diccionarios y, exceptuando algunas lagunas de contenido —explicables por la amplitud del proyecto— y ciertas ausencias en la bibliografía, resuelve los distintos apartados con claridad y precisión.

*Susana Rodríguez Barcia*

BAGOLA, Beatrice, *La lingüística española en la época de los descubrimientos*, Hamburg, Helmut Buske Verlag, 2000, 198 pp.

Bajo el título *La lingüística española en la época de los descubrimientos*, Beatrice Bagola reúne las quince intervenciones que se presentaron en el coloquio celebrado en Tréveris, los días 16 a 18 de junio de 1997, con ocasión del sesenta cumpleaños del profesor Hans-Josef Niederehe, precedidas de un breve prólogo de Miguel Ángel Esparza.

La editora ha dispuesto los trabajos en riguroso orden alfabético de autores. En lo que sigue, y en ese mismo orden, se comentarán sucintamente los contenidos de cada una de las aportaciones.

Manuel Breva-Claramonte analiza en su trabajo “Los antecedentes de la didáctica de las lenguas en Pedro Simón Abril” (pp. 9-18) las ideas pedagógicas de Abril, que se enraizan en las de los humanistas, que enseñaban las lenguas a través de la lectura de los autores clásicos como Virgilio, Homero o Cicerón. Breva-Claramonte analiza cómo Abril se aprovecha de esta metodología: “recoge el ideal humanista de Valla [...] y ve plasmado y desarrollado este ideal en las obras pedagógicas de Erasmo”. Menciona también otros autores, particularmente a Vives y a Palmireno, entre los seguidores de esta corriente pedagógica.

María Luisa Calero estudia, en su artículo “La Hispanidad y la lengua universal: un ejemplo de planificación lingüística” (pp. 19-29), la obra *Lengua española universal* (1918) de José López Tomás, quien elabora un proyecto de lengua universal basado en la lengua española, aunque con ciertas reformas de la ortografía y la morfosintaxis, sobre todo en la conjugación verbal. Calero revisa los aspectos relativos a pronunciación, morfología y sintaxis de este tratado que, en definitiva, propone una lengua española universal que habría de coexistir con la “lengua española histórica”.

Wolf Dietrich, en su trabajo sobre “La sintaxis en las primeras gramáticas del quechua y del guaraní” (pp. 31-42), se ocupa de distintos aspectos de la reflexión lingüística de los primeros misioneros españoles en el Nuevo Mundo a través de las gramáticas de dos importantes lenguas de América del Sur en la época colonial: el guaraní y el quechua. Como datos introductorios, ofrece unas notas sobre las diferentes actitudes frente a los indígenas y sus lenguas por parte de los misioneros y las autoridades. El conciso pero certero y bien documentado resumen de los aspectos relativos a la sintaxis que abordan los misioneros en sus gramáticas conduce a la conclusión de que ni estos autores ni sus lectores “eran lingüistas estructuralistas, sino misioneros familiarizados con el análisis morfológico tradicional, que aplicaban lo mejor posible a la naturaleza altamente sintética de las lenguas indígenas que tenían que transcribir”, lo que no está en contraposición con la

sorprendente “buena calidad de los análisis que podemos constatar en muchos campos de la gramática”.

Miguel Ángel Esparza Torres ofrece algo más que unas “Notas sobre el *Thesaurus verborum ac phrasium* de Bartolomé Bravo” (43-57), un importante repertorio lexicográfico español-latino que, pese a su importancia objetiva, ha pasado inadvertido para la moderna investigación. Esparza detalla, en primer lugar, los hechos conocidos de la vida de su autor, así como datos relevantes acerca de las ediciones de sus obras. En una segunda parte, nos describe otros aspectos como la finalidad y fuentes del repertorio y, más ampliamente, todo lo relacionado con su estructura. Para ello se analizan no pocos artículos lexicográficos y se atiende de manera especial a la presencia de la fraseología en la obra, plagada de giros, frases hechas y refranes. Puede sin dificultad compartirse la conclusión de este trabajo: “produce perplejidad que no haya sido objeto de un estudio más detenido un diccionario que tuvo una pervivencia de tres siglos y que procuró innovaciones técnicas importantes”.

Gerda Haßler, en su trabajo sobre “El Diálogo de la Lengua de Juan de Valdés y su redescubrimiento tardío” (pp. 59-71) intenta dar respuesta a la siguiente cuestión: “¿Cómo se explica que el Diálogo, escrito en 1535, durante más de dos siglos haya pasado de mano en mano sin publicarse y por qué al final a Gregorio Mayans y Siscar le haya parecido tan importante que lo editó junto con una obra suya?” A partir de esta pregunta, hace un repaso de la obra lingüística de Juan de Valdés: su teoría gramatical, aspectos fonéticos, normas léxicas, notas sobre vulgarismos, arcaísmos y neologismos. Nos habla también de los tres manuscritos a través de los cuales nos llegó la obra y concluye que el interés de Mayans por el *Diálogo* radica en “la presentación sistemática del origen de la lengua castellana” pues Valdés “hermanaba el origen y el desarrollo de la lengua con la historia del pueblo y de la sociedad”. En una segunda parte del trabajo, Haßler nos ofrece datos acerca de cómo Mayans afrontó la descripción del castellano desde el punto de vista histórico. Se determinan así ciertos puntos comunes en ambos autores: la teoría de la corrupción y la constatación de la variedad lingüística en la Península Ibérica.

Maria do Carmo Henriques Salido en “Língua e poder na *Gramática de la lengua castellana* de Elio Antonio de Nebrija” (pp. 73-84) llega a la conclusión de que “Nebrija tem trabalhado com parámetros da máis moderna Planificação lingüística ao assinalar um conjunto de factores que devem caracterizar a língua padrom” (p. 78). Y para demostrarlo contrasta las características esenciales del modelo lingüístico de Paul Garvin (1956) con la *Gramática* nebrisense.

Johannes Kramer bajo el título “Antonio de Nebrija und die Aussprache des Griechischen und Lateinischen” nos ofrece una muy completa descripción de la posición de Nebrija en relación, como el título indica, con la pronunciación del griego y del latín. Kramer revisa las principales obras y los opúsculos en que Nebrija se ocupa del tema, después de describir sucintamente el contexto socio-histórico en que tal labor se desarrolla: “Nicht wenige Humanisten waren wirklich davon überzeugt, daß auch die antike Sprachlandschaft wiederhergestellt werden könnte, d.h. das man dahin kommen könnte, daß das Lateinische und das Griechische nicht nur in geschriebenen, sondern auch im gesprochenen Bereich wieder eine allesbeherrschende Stellung würden einnehmen können”.

Fernando A. Lázaro Mora nos ofrece en su breve pero incisivo trabajo “Nebrija, el Brocense, Bello: El género en español” (pp. 99-106) un recorrido por la historia de la gramática hispánica,

desde 1492 hasta 1847: Nebrija, Valdés, Sánchez de las Brozas, Benot, la Academia y Bello, con el fin de “comentar algunos de los principios de la teoría general sobre el género en español”. Lázaro Mora valora particularmente las aportaciones de Bello, pues, por una parte, “da la impresión de que para Bello el masculino sería, desde el punto de vista gramatical, un género de rango superior y carácter general; algo parecido a lo que hoy llamamos el término no marcado de la oposición” y, por otra, “el planteamiento de Bello suscita una cuestión de pujante actualidad: en los nombres con moción genérica, el paso del masculino al femenino ¿qué naturaleza morfológica tiene?”

Brigitte Lépinette en su artículo “A propos de deux grammaires pour l’enseignement de l’espagnol aux Français: Oudin 1597 et Charpentier 1597” (pp. 107-120), analiza —tras una introducción que versa sobre el estudio del latín a través de diálogos, lista de paradigmas y páginas de vocabulario traducidas y con reglas gramaticales añadidas con ejemplos que el alumno debía repetir— dos gramáticas para la enseñanza del español en Francia: las de Oudin y Charpentier. La gramática de Oudin manifiesta una gran influencia de la de Miranda, aunque el modelo es transformado en ciertos aspectos, especialmente a través de la reducción de la teoría. La obra de Charpentier, que también toma como fuente a Miranda, sigue de cerca además a Villalón, del que traduce páginas enteras: así lo demuestra Lépinette en su trabajo. Destaca de la obra de Charpentier la gran presencia de citas literarias que le sirven para ilustrar sus afirmaciones. El análisis de ambas gramáticas lleva a concluir que, aunque se publican en el mismo año 1597 en Francia, son diferentes, puesto que la de Oudin puede calificarse de contrastiva —francés, español— y la de Charpentier describe el español ilustrando con ejemplos literarios las reglas gramaticales.

Covadonga López Alonso y Arlette Seré en su trabajo sobre “*La parfaite méthode* (1596), primer método de español lengua extranjera para franceses” (pp. 121-133) abordan, en primer lugar, dos problemas bibliográficos de esta obra, los relativos a las dos ediciones conservadas y a su autoría incierta, basada en una anotación hecha a mano. Las autoras llevan a cabo un estudio comparativo del contenido gramatical del método con otras obras al uso y concluyen que la descripción del español como lengua extranjera que se presenta es el resultado de una imitación de tipo analógico, primero con el latín y el griego, y de un juego comparativo con el francés. Para López y Seré, el objetivo fundamental de esta gramática es el conocimiento del sistema lingüístico, evita el abuso de las reglas gramaticales, y persigue el acceso a la lengua escrita y a la lectura: el método responde a las exigencias de una didáctica de la comprensión de textos escritos que fundamentalmente necesita una gramática categorial y una explicación lingüística y cultural del sentido de las palabras en el contexto, es, asimismo, contrastivo y presupone que el docente es totalmente bilingüe, con un conocimiento profundo de la lengua extranjera.

Emilio Ridruejo, en “La formulación de componentes ‘pragmáticos’ en el *Tesoro* de Covarrubias (1611)”, llama la atención sobre una importante peculiaridad del primer diccionario monolingüe del castellano, pues describe el significado de las palabras atendiendo a las condiciones de su empleo y a las situaciones en que han surgido y a su finalidad en un ámbito determinado. Resalta Ridruejo la presencia en la obra de noticias de carácter enciclopédico sobre mitología, historia, literatura o teología y sobre alimentos, medicina o el vestido. Analiza las fórmulas de tratamiento entre los interlocutores presentes en el *Tesoro*. El autor concluye que “es una obra original, rica de contenido pero irregular en su composición y primeriza en su técnica lexicográfica”. De ella se sir-

vieron, no obstante, los lexicógrafos posteriores, como Oudin y Franciosi. Ya en el siglo XVIII será cuando “sirva de clara luz” (p. 147) a la Academia.

Antoni Rossell en “Intertextualidad e intermelocidad en la lírica medieval” (pp. 149-156), después de precisar ambos términos, analiza ese lenguaje poético y melódico propio de la lírica medieval. El principio básico era la imitación, esencialmente connotativa, de un texto o melodía, para provocar unas reacciones concretas entre el público. Aporta distintos ejemplos en su estudio: intertextualidad e intermelocidad con intencionalidad política, religiosa y burlesca.

Ramón Sarmiento, en su trabajo “Antonio de Nebrija y la lingüística en la época del descubrimiento” (pp. 157-173), demuestra cómo el modelo de las *Introductiones Latinae* (1481) influye en la descripción de las lenguas indígenas. Para ello, nos resume la importancia de las *Introductiones* en la historia del pensamiento gramatical español y analiza y compara el método de Nebrija, siguiendo muy de cerca la descripción de las ideas lingüísticas nebrisenses realizada por Esparza, con el utilizado en la elaboración de las gramáticas indígenas del mexicano por fray Alonso de Molina (1571); del quechua por fray Domingo de Santo Tomás (1560) y, finalmente, del guaraní por Antonio Ruiz de Montoya (1640), que aunque recurre al esquema y modelo de Nebrija incluye también criterios más modernos. Sarmiento detalla con rigor en que aspectos difieren y coinciden con Nebrija, particularmente en temas como las declinaciones o los géneros.

Harald Schrage en su trabajo sobre “Las lenguas indígenas de México, América central y el Caribe”, se ocupa, de una forma muy detallada y ordenada, de tales lenguas, que forman un mosaico lingüístico compuesto de multitud de teselas, signo de atomización y fragmentarización y, a la vez, manifestación y exponente del riquísimo patrimonio lingüístico de ese espacio geográfico.

La aportación de Carlos Subirats, “La sintaxis española quinientos años después: el ocaso de las reglas gramaticales” (pp. 191-198), aunque algo alejada de la temática general del coloquio, resulta sin duda interesante. Las reflexiones de Subirats se ciñen a los siguientes aspectos: “Indeterminación de la aceptabilidad de discursos descontextualizados”, “Inexistencia de reglas gramaticales”, “Relación entre forma y significado”.

A modo de conclusión puede afirmarse que este volumen contribuirá, sin duda alguna, no sólo a que los aspectos concretos de la lingüística española que se abordan sean mejor conocidos, sino a integrarlos en el contexto general del desarrollo de la lingüística, tarea a la que el Prof. Niederehe, a quien con este libro se rinde homenaje, ha dedicado tantas horas de trabajo a lo largo de su brillante trayectoria investigadora.

*Fátima Souto Garrido*

GÓMEZ ASENCIO, JOSÉ JESÚS (comp.). [2001]. *Antiguas Gramáticas del Castellano*. Introducción y selección de José Jesús Gómez Asencio. CD-Rom. Madrid: Fundación Histórica Tavera (= Colección Clásicos Tavera; 63).

En los últimos años la Fundación Histórica Tavera ha venido publicando varias Series de CD-Rom. Se inscriben estas publicaciones dentro del ambicioso proyecto de reproducir digitalmente unas 5000 obras impresas de los siglos XVI a XIX que se consideran “básicas para la historia de la comunidad cultural ibérica, iberoamericana e iberoasiática”. No son pocos los CD-Rom de estas